

El Español.

DIARIO DE LAS DOCTRINAS Y DE LOS INTERESES SOCIALES.

N. 262. MADRID, MARTES 19 DE JULIO, 1836.

PRECIO DIEZ CUARTOS.

Preco de suscripcion

Para Madrid, las Provincias y Extranjero, franco de portes.

Por un mes 30 rs. vn.
Por tres meses 85
Por seis meses 160
Por un año 300

ANUNCIO.

COMISION PRINCIPAL DE INSTRUCCION PRIMARIA DE MADRID. El domingo 24 del corriente á las 9 en punto de la mañana se celebrarán exámenes para maestros de primera educación en la sala baja de la casa llamada de Temporalidades, calle del Duque de Alba; lo que se avisa á los que tengan presentadas sus solicitudes ó las presenten antes de dicho día al infrascripto secretario, plazuela de Santo Domingo, núm. 24.

PARTES

Recibidos en la secretaría de Estado y del despacho de la Guerra.

El general en jefe del ejército del centro con fecha 10 del corriente desde Mas de las Matas participa que espera tener reunida la artillería para atacar á Cantavieja; que entre tanto se dedica con la division de reserva, compuesta de las brigadas Narvaez y Rute, á dar un golpe al rebelde Quiles; y que el general Rotten había marchado contra Cabrera que se mantenía en los Puertos.

El capitán general de Valencia con fecha 15 del corriente dice lo que sigue:

Comandancia general de Castellón.—Excmo. Señor: El señor gobernador de Tortosa con fecha de ayer me dice que Cabrera había levantado el sitio de Gandesa, habiendo sufrido la pérdida de 65 hombres que quedaron muertos en el campo, y 150 heridos, entre los cuales se cuentan Pebre, Roch y otros dos cabeceles.

A la hora que me escribía dicho señor gobernador estaba entrando en aquella plaza el general Breton con fuerzas considerables. Dios &c. Vinaros 13 de julio de 1836.—José Grases.—Excmo. Sr. capitán general del ejército y reinos.

El general en jefe del ejército de operaciones desde Vitoria con fecha de 14 del actual manifiesta que la operacion que los enemigos hacen sobre Puento la Reina la conciben un amago mas bien que un verdadero ataque á fin de llamar la atencion de nuestras fuerzas sobre aquel punto y poder volver contra Peñacerrada, donde Villareal ha recibido una humillacion que quiere borrar; y que todos los partes afirman que ha jurado vengar haciéndose dueños de la plaza á toda costa. Que tiene reforzado el punto de Peñacerrada y que con doce batallones vela por su proteccion y conservacion.

El mismo general en jefe con la misma fecha y la del 13 da parte de que una columna enemiga de unos 1000 hombres, según las noticias mas probables, ha pasado el Ebro, dirigiéndose á la provincia de Soria; que el brigadier Bernuy iba en su persecucion con la fuerza necesaria para batirla; y que conceptúa dicho general, que tanto porque van mandando esta expedicion D. Basili y Calceta, como por la fuerza que se compone, solo está destinada á obrar pasajeramente en la Rioja. S. M.; en virtud de este aviso, ha dispuesto que salga de este corte una fuerte columna al mando del brigadier D. José Buerens con direccion de la provincia de Soria para apurar mas la situacion de los enemigos que persigue el brigadier Bernuy; y asimismo de Castilla la Vieja, marchan sobre Aranda de Duero un batallon de la Guardia Real provincial y 160 granaderos de la Guardia Real de caballería.

El capitán general de Castilla la Vieja desde Mieres con fecha de 13 del corriente avisa, que la vanguardia de la division del general Espartero había conseguido alcanzar la retaguardia del enemigo, á quien hizo algunos prisioneros, cogiéndoles 2 carros de fusiles, 5 cajas de guerra y otros efectos.

Teatro de la Guerra.

EXTRACTO DE PERIODICOS FRANCESES DE LA FRONTERA.

(Del Centinela de los Pirineos del 14 de julio.)

Hemos recibido pormenores muy circunstanciados sobre los movimientos del ejército y de la flotilla anglo-cristina hacia la parte de Fuenterrabia.

El 11 de julio á las cuatro de la mañana salieron de Pasajes el general Evans y los brigadieres Jáuregui y Red á la cabeza de 7 batallones de la legion inglesa, 1 batallon de la marina Real británica, otro de chapelgorris, 2 batallones de 2.º lijeros, 2 compañías de lanceros, 4 piezas y obuses de campaña y 30 carros cargados de municiones. Estas fuerzas, que ascendian á 6,500 hombres, se presentaron en la montaña de Aizquibel, cerca de Fuenterrabia á las siete de la mañana.

A las nueve mojaron en las aguas del Bidasoa 5 barcos de vapor y 12 trincaduras, desembarcando aquellas de 150 á 200 tiradores en la punta del cuartel de la Magdalena.

Los carlistas tenían batallon y medio en Fuenterrabia y en las cercanías; dos en Irun, algunas compañías de chapelzurrís y cuatro piezas de artillería en el reducto del parque.

Los anglo-cristinos desembarcaron por un camino situado á la izquierda de la capilla de Guadalupe, llevaron al enemigo delante de sí y se apoderaron del convento de Capuchinos despues de un combate bastante tereco entre un batallon inglés y otro carlista atrincherado detrás de una pared en el camino de Fuenterrabia y detras de una especie de dique. Hubo 30 á 40 hombres por ambas partes fuera de combate; este primer encuentro se verificó á las once de la noche.

A las doce ya los carlistas habían sido arrojados de la llanura y huían rápidamente sobre Irun. A pesar de esto, por la tarde cuando se recibió la noticia de la aproximacion de un batallon de refuerzo que llegaba de Oyarzun, la columna anglo-cristina resolvió hacer un movimiento retrógrado y ocupar otra vez sus posiciones de por la mañana, es decir, la vertiente del monte de Aizquibel del lado de la capilla de Guadalupe. Este movimiento le acarrió alguna pérdida, porque al rededor del convento de Capuchinos se encontraron mas de 20 cadáveres.

El refuerzo carlista llegó á las tres al campo de batalla, y desde el convento del Parque trasportaron una pieza de cañon sobre una meseta que estaba al alcance del convento de Capuchinos; su fuego incomodó bastante á los ingleses.

Mientras que los carlistas eran atacados por tierra, la flotilla procuraba tomar á Fuenterrabia por el río; pero sus esfuerzos fueron vanos. Despues de la

retirada de los ingleses, se reembarcaron los equipajes de las trincaduras, los que habían tenido una pérdida de 15 heridos.

El día 12, en que se creía sería tomado Fuenterrabia, no hicieron los anglo-cristinos ninguna demostracion vigorosa contra esta última ciudad. A las seis de la mañana la columna anglo-cristina abandonaba sus posiciones de Aizquibel y tomaba otra vez el camino de Pasajes, ostigada por algunos tiradores carlistas.

Se aseguraba que el general Evans acababa de tener aviso de que habían salido seis batallones carlistas de Ulzama para atacar la línea de Pasajes, debilitada con la expedicion de Fuenterrabia.

A las ocho de la mañana llegaron á Fuenterrabia algunos gefes carlistas, entre ellos el comandante de Irun; la pieza de grueso calibre, colocada en una meseta al oeste de aquella poblacion, no cesó de hacer fuego contra la flotilla anglo-cristina. De 30 balas solo una tocó al vapor Reina Gobernadora, pero sin causarle ninguna avería. Una bala disparada por los cañones de este buque, debió de alcanzar á la pieza de los carlistas, porque pararon su fuego, y se vió á la gente que la servia, muy apresurada, sin duda para repararla. Una hora despues empezó otra vez el fuego de dicha pieza, despues fue aflojando, y ya no se dejó oír como igualmente el de la flotilla, sino despues de tarde en tarde.

De cinco barcos de vapor y doce trincaduras que entraron la vispera en el Bidasoa, solo dos de los primeros se habían hecho á la mar esta mañana.

A las diez se adelantaron muchos carlistas por el vado que hay en frente de Fuenterrabia para provocar á los equipajes de las trincaduras; empezó un fuego de fusilería, tirándose sin ningun resultado mas de 300 tiros; pero el general Ribeira dió orden á las trincaduras que suspendiesen tan inútil combate.

A las dos aparejaron para salir; entonces salió de Fuenterrabia una columna carlista y se adelantó sobre la orilla izquierda del río, esperando á las trincaduras que tenían que pasar á tiro de fusil. Las trincaduras hicieron fuego con su artillería; sus balas batian sin cesar una ceja del terreno á cuya espalda se refugiaron los carlistas; á las cuatro cesó el fuego, y á las seis la flotilla se hizo á la mar.

Desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde se ha estado oyendo un fuego vivísimo de artillería y fusilería hacia la parte de Pasajes y Renieria.

Se calcula en 250 ó 300 hombres el número de hombres que han tenido ambos partidos fuera de combate.

Tales han sido los variados accidentes de esta expedicion, muchos mas resultados se aguardaban de ella, y los carlistas no podían lisonjarse de una antigua y pequeña ciudad fortificada á toda prisa, y defendida por un batallon de paisanos, pudiera resistir á fuerzas tan superiores. Por lo demas, se concuerda en decir que los cristinos hubieran podido ocupar inmediatamente á Fuenterrabia apenas tomaron el convento de Capuchinos; que dista de ella únicamente un tiro de fusil; pero algunas personas que aseguran estar bien enteradas, pretenden que la accion no fue mas que un simple reconocimiento de las posiciones y fuerzas del enemigo, y que el ataque se repetiría con mas vigor. Poco crédito damos á esta voz; pues el fuego oido en la madrugada del 12 hace creer mas bien, como ya lo hemos dicho, que habrá sido atacada la línea de Pasajes, y que el general Evans se dirigió allí á cubrir su cuartel general.

Otamendi estaba encerrado en Fuenterrabia con 50 carlistas, en una especie de casamata muy fuerte, que hubiera podido hacer una resistencia á un enemigo victorioso.

Once ingleses hechos prisioneros el 11 fueron pasados por las armas el 12 por la mañana en la plaza del juego de la pelota de Irun. Sus cadáveres estuvieron expuestos todo el día.

NOTICIAS DE LA FRONTERA.

Dice una órden del 6, comunicada por el general en jefe Villareal á los depósitos de prisioneros de Navarra: "Se fusilarán inmediatamente diez oficiales de los de mayor graduacion por cada oficial carlista que fusilen los cristinos desde el día de la fecha." En su consecuencia fueron puestos en capilla diez oficiales del depósito de Quembé (Navarra) por un oficial que habían fusilado los cristinos.

Los carlistas condujeron el 7 á dos leguas de Estella 107 prisioneros que hicieron el 4 cerca de Zubiri.

De orden de Villareal se está haciendo un camino por la sierra de Andia desde el valle de la Borunda hasta Artaco, á media legua de Puento la Reina. Los paisanos de los valles de Queri y Queberales, son los que trabajan en este camino, cuyo objeto es trasportar con facilidad todas las piezas de artillería de sitio para batir á Puento la Reina.

El 10 del corriente por la madrugada salieron á toda prisa para Estella el 2.º y el 4.º batallon navarro, por haber tenido aviso de que una columna del general Córdova se dirigía desde Logroño á los Arcos para ir á atacar á Estella.

Los batallones 3.º, 5.º y 7.º de Navarra han atravesado el 11 á marchas forzadas el valle de Berizarrana con direccion á Irun, donde han debido llegar el 11.

En el valle de Añue no quedan mas que el 6.º batallon de Vizcaya, el 2.º de Castilla y el 1.º y 10 de Navarra mandados por Gomez.

EXTRACTO DE PERIODICOS NACIONALES.

(Del Boletín Oficial de Almería.)

Habitantes de la provincia de Almería: Llamado por S. M. al desempeño de vuestro gobierno civil, había pensado no dirigiros la palabra; esperando que pudieseis con el tiempo formar un juicio exacto sobre mi administracion; y tambien sobre mis principios: os spongo cansados de ofrecimientos fastuosos, casi siempre desmentidos, y falsas profesiones de fe: yo tambien en mi vida privada he visto desvanecerse muchas ilusiones: una cosa empero necesito decir, y es, que penetrado de la inole del cargo que S. M. me confiere, estoy resuelto á que sea paternal: en medio de vosotros seré mas bien vuestro amigo que vuestro gefe; poco trabajo me costará desempeñar este papel: en la provincia de Almería no encuentro mas que elementos de orden, sin el cual no hay felicidad, no hay libertad, no hay patria. Bajo de este concepto, estoy seguro de la

franqueza con que todos me ayudareis á conseguir los bienes que os prepara el gobierno de la mejor de las Reinas. Almería 9 de julio de 1836.—Agustín Alvarez Soto-mayor.

Sacado por S. M. para encargarme de este gobierno civil del retiro en que me hallaba, por una consecuencia de las vicisitudes que tan cruelmente hemos sufrido todos, traigo á él, si no talentos, cual requiere una comision de tanta importancia, un gran deseo del acierto, docilidad para escuchar á las corporaciones y personas que, mas que yo, conozcan las necesidades y recursos de la provincia, y sobre todo larga experiencia de la rutina administrativa, que nos legó el despotismo; y todavia no hemos podido olvidar.

Lejos de mí la idea de ofender con estas expresiones á los diferentes gobiernos que se han sucedido; ni soy llamado á juzgarlos, ni desconozco la dificultad de alterar de una vez tantas prácticas y costumbres como crearon nuestras antiguas leyes: el actual, sin embargo, tiene establecido como base de sus operaciones la satisfaccion de todas nuestras verdaderas necesidades: para llenar dignamente sus deseos, nada tiene de extraño que empiece por dirigir mi vista y estudio sobre los ayuntamientos, quien como yo ha sufrido los malos efectos del desprecio con que ha sido considerada hasta el día esta importantísima base de la felicidad de los pueblos: en las administraciones locales es donde parece confundirse los intereses del que manda con los derechos tantas veces bolidados del que obedece: en los pueblos es en donde únicamente se ve la aparente anomalia de que el poder se haga un peso insostenible, y frecuentemente tambien causa de la ruina de innumerables familias; por estas razones, y otras que son bien conocidas de todos, me dirijo á los ayuntamientos de esta provincia de mi mando, para decirles que de ellas y de su cooperacion lo espera todo el gobierno de una Reina inocente rodeada de tantos enemigos, y confiada á la lealtad de los buenos españoles.

Por mi parte procuraré sostener una correspondencia mas estensa, mas franca y sincera que la usada hasta aqui en casi todas las provincias, y sirve de norma en las comunicaciones oficiales: será desterrado el lenguaje amenazador, y alguna vez grosero, que muchas autoridades conceptúan estúpido para ser obedecidos: un gefe no ha menester mas que mandar bien y sostener con tesson lo que mandare: las amenazas intempestivas y las ofensas, en lugar de facilitar la obediencia, resienten al contrario el corazon, irritan el ánimo del súbdito, lo inclinan á la resistencia, y no queda á la autoridad otro recurso que el de la fuerza material.

Al propio tiempo espero que todos se apresuraran á comunicarme sus necesidades, y hasta sus deseos; para ello no necesitan valerse de agentes intermedios, de oficio, familiarmente por la via de la imprenta, cuya libertad protegeré en cuanto se halle dentro de los límites de mis atribuciones, y por cualquier otro medio, desearé hagan llegar á mí sus ideas: tengo un placer en oír á todos, y el tiempo mejor empleado es el que ocupe en acallar las quejas del poder, los lamentos de la desgracia, y compadecer los fuegos de la desesperacion: liberal por convencimiento, perseguido como tal desde el año de 1814, hacendado, y varias veces concejal, no puedo faltar á los pueblos con quienes me unen tantos intereses; ellos serán igualmente protegidos por mí, sin otra preferencia que la mayor necesidad.

En consecuencia de lo dicho, y penetradas las dignas corporaciones á quienes me dirijo de los principios que han de servir de base á mi administracion, no dudo que se ocuparán en promover el bienestar de sus subordinados, seguros del apoyo que les prestaré en cuanto alcance mi autoridad. Almería 12 de julio de 1836.—Agustín Alvarez Soto-Mayor.—Sres. Presidente y ayuntamientos de esta provincia.

(Del Diario Mercantil de Valencia.)

MOVIMIENTOS DE LA FACCION.

Segun los partes no se sabe á punto fijo el paradero de las facciones, pues solo se dice que el fraile Esperanza estaba en Canales.

Por un sugeto de satisfaccion se ha dicho que el cabecilla titulado el Negro, uno de los últimamente levantados, ha sido asesinado por el Peinado.

Con fecha 10 desde el Villar ha intimado el cabecilla Carné á varios pueblos se presenten sus alcaldes á recibir órdenes, y ademas que cuiden de recaudar bajo su mas estrecha responsabilidad, y en beneficio de la faccion, todos los ingresos de diezmos, novenos y escusado &c.

Anoche sin saberse el motivo, aunque seguramente originado en alguna reunion de taberna, se esparció la voz en el pueblo de Carpesa, distante media legua de esta capital, que en sus inmediaciones habían aparecido facciosos; sin examinar el fundamento de esta voz, se alarmó la gente débil, y llevó la alarma hasta el arrabal de la calle de Murviedro. Por lo que pudiera ser se puso sobre las armas el batallon de las afueras, y su comandante mandó reconocer las cercanías en todas direcciones, saliendo luego con igual objeto el ayudante D. Manuel Gonzalez con 32 infantes al barranco de Carraixet hacia la montaña, sin haber hallado ni aun pretexto para novedad alguna. A fin de tranquilizar los ánimos apocados é irreflexivos, que solo se creían seguros dentro de las murallas, dispuso nuestro Excmo. Sr. capitán general se abriese la puerta del Real á fin de que entrase el que quisiera. Todo ha vuelto á su ser, y se disfruta en esta capital de la mas completa tranquilidad.

A las siete de la mañana del 14 entró la faccion del Serrador en número de 1,500 infantes y 200 caballos en la Vall de Uxó. El 12 por la noche había entrado en Adznetta, y el siguiente 13 á las tres de la madrugada salió de dicho punto para Uesras, pasando de esta villa á la Alcora. El mismo día á la una pasó á Onda, adonde llegó á las cuatro de la tarde.

La noticia de esta irrupcion fue sabida anticipadamente por los Nacionales de los Valles, y trataron de reunirse á fin de replegar hacia la Plana, en caso de ser atacados por fuerzas superiores. El Serrador continuaba la tarde del mismo día en la Vall de Uxó; habiendo adelantado á Artana 400 hombres.

El 14 llegó el marques de Villacampo á Chelva con todas las tropas.

La faccion de Carné salió el día antes á las seis de la tarde con direccion á la Yesa. Al llegar á

Chelva el marques de Villacampo, le dispararon algunos tiros unos cuantos que salieron de él, á los cuales mandó perseguir por una compañía de cazadores.

Segun el aviso que se publicó en la tarde de ayer, la faccion del Serrador, en número de 1,500 infantes y 200 caballos; llegó ayer (15) á las once de la mañana á la vista de Murviedro, cuyo castillo flanqueó, dirigiéndose hacia la baronía de Petrés, y haciendo descansar en los olivares fuera de este último pueblo. Del castillo de Sagunto se le dispararon algunas granadas y balas rasas, que no produjeron efecto por ir los facciosos á la deshilada. Tanto dicho castillo como Murviedro, se hallan en estado de defensa.

ESPIRITU DE LA PRENSA PERIODICA

EL ABSOLUTISMO ES IMPOSIBLE.

Decíamos en nuestro número de ayer que lo que la nacion pedirá á sus diputados antes que todo será el restablecimiento de la paz pública: en efecto, es la primera condicion de nuestra existencia política, y sin ella solo pueden sobrevenir desgracias, miserias y ruínas. La paz pública en el sentido que hablamos, supone desde luego la terminacion de la guerra civil en las provincias del norte y la represion de las bandas facciosas que atormentan á varios puntos de la península.

No se deduzca de lo dicho que seamos de los que opinan que no debería tratarse absolutamente de otra cosa que de guerra contra las hordas del pretendiente. Si nos pareciera factible, acaso estaríamos de su lado; mas confesamos ingenuamente que en nuestro entender, el entusiasmo que anima á los defensores de ISABEL II, se desvirtuaría infinito si las lides no fuesen acompañadas de reformas y de progresos en nuestra regeneracion constitucional.

Nos parece difícil, casi imposible, que pudiera andarse ni unos cuantos dias en España sin instituciones representativas; y si fuera posible que adelantase D. Carlos en su empresa de rebelion y que se instalase en Madrid en el palacio de nuestros reyes, desde ahora le predicemos que su dominacion, cimentada en el absolutismo y en la raucia doctrina del derecho divino, se desmoronaría prontamente y quizás llevaría á añadir en el catálogo de los escarmentados de los despotas ambiciosos, nuevos hechos que hasta el presente han sido ajenos del carácter español y de nuestras costumbres. Si Fernando VII, con su legitimidad, con el amor de sus súbditos tan heróicamente patentado durante su cautividad en Valencey, con sus hábitos y modales populares, con su reputacion de no ser intolerante en materias religiosas, con su repugnancia á las superioridades aristocráticas, con sus recelos hacia las influencias monacales, con sus alianzas diplomáticas, pues las tuvo bien ó mal entendidas, con mas recursos pecuniarios de los que habria ahora, apenas pudo dormir tranquilo una noche, ni aun en los últimos diez años en que dió cierta regularidad á la administracion y cierta consistencia á sus ministros; si con todas estas circunstancias, decimos, Fernando VII en cuanto se engolfó en la grave cuestion de la sucesion á la corona tuvo que volver sus miradas al partido constitucional para que le apoyase y para contener al bando fanático, ¿cómo podría D. Carlos vencer las dificultades, los obstáculos, los peligros muchos mayores de que estaría continuamente cercado? Querria aparecer elemente y pregonando amnistias, ganarse á los tibios y los cobardes; no podría ejecutarlo. Querria rodearse de algunos generales distinguidos, y sus carceleros no le permitirían otros que los que hablaban la lengua que vulgarmente se llama en Castilla de *turris eburnea*. Querria llenar las arcas del tesoro, y los pueblos desahogados no le podrían enviar sino lamentaciones y lágrimas. Querria vivir en paz con los reinos vecinos, y sus alguaciles de vista le forzarían á proteger en Portugal todas las maquinaciones miguelistas y en Francia á todos los partidarios de Enrique V. Querria tener crédito, y le arrancarían todas sus garantías, reedificando los conventos demolidos y poblando los claustros de los que aun subsistiesen; con mas numerosas legiones monacales que antes. Con el pretendiente no puede haber ni siquiera *despotismo ilustrado*; y aun este despotismo no podría haberle tampoco, sino con un conjunto de circunstancias y de sucesos que se nos figura imposible en España.

(Revista.)

DE LAS ULTIMAS ELECCIONES.

Con razon se ha dicho que la experiencia es la piedra de toque en que deben ensayarse los sistemas políticos para poder apreciarlos en su verdadero valor. Así, y solo así adquieren justo crédito las buenas teorías, y así pierden su falso brillo aquellas que desahoradas por la razon, habían, no obstante, logrado recomendarse por seductoras apariencias. El ensayo que nuestro país acaba de hacer del método directo para el nombramiento de sus representantes, nos ofrece ya en los resultados hasta ahora conocidos pruebas irrecusables de la inmensa ventaja que lleva al indirecto usado anteriormente.

Buscase en las elecciones populares la expresion fiel de las opiniones y deseos de la mayoría de aquellos ciudadanos á quienes la ley supone con la capacidad necesaria para conocer las necesidades y exigencias de la sociedad, y para emitir, como intérpretes de ella, un juicio atinado sobre los grandes problemas que todos los dias se someten á la resolucion de sus gobernantes. Tanto mas perfecto será, pues, un sistema electoral, cuanto mas se acerquen á la verdad de sus productos.

A juzgar por el que dió no ha muchos meses el indirecto decretado provisionalmente en 1834, la opinion se había pronunciado en España contra las doctrinas conservadoras á par que progresivas sostenidas por el partido moderado, con una unanimidad tal, que solo en una de sus 49 provincias habían conseguido hallar algun eco. En todas las restantes era completo y decisivo el triunfo de las contrarias. Poco tiempo ha pasado desde entonces, y si ese hubiera sido realmente el estado de la opinion pública, nunca mejor que ahora habria podido manifestarse. Sustituída la eleccion directa á la indirecta, y no habiendo ya, por consiguiente, los largos rodeos, en los cuales tanto se falsea y desfigura; ensanchado el círculo electoral incluyendo en él á todos aquellos ciudadanos en quienes puede suponerse mayor interés y mas inteligencia respecto á las cosas políticas; y garantida con el secreto la com-

pleta libertad de los sufragios; ¿qué obstáculos podía haber para la franca emision de las opiniones dominantes?

Ventajoso le ha sido el escrutinio en la capital de la monarquía, y acaso lo sea tambien en los demas partidos de esta provincia. No tratamos de investigar ahora todas las causas mas ó menos accidentales y pasageras que pueden haber contribuido á producir ese resultado. Débese principalmente á la reprensible apatía de una gran porcion de electores, que mirando con indiferencia la prerogativa mas preciosa de los ciudadanos de un país libre, han rehusado tomar parte en el acto solemne á que los llamaba la ley. Y no poco influjo han tenido asimismo las circunstancias del momento.

Sea por eso ó por cualesquiera otros motivos, ella no ha prevalecido en los diez distritos de Madrid; es verdad. Pero ¿pueden lisonjarse los candidatos de la otra lista de haber logrado una mayoría inmensa, una mayoría que los presente como los predilectos de la masa general de la poblacion? Sus amigos políticos, reuniendo en una suma total las particulares de los votos obtenidos por cada candidato, deducen una diferencia enorme. Por 1741 han ganado segun ellos en la capital la oposicion. Pero no es así. La comparacion no debe hacerse de ese modo. En otro lugar la presentamos como 5 nuestro juicio exige la exactitud; y de ella aparece que en ninguno de los propuestos por uno y otro partido pasa la diferencia de 278 votos. Todavía podrá modificarse mucho en pro ó en contra, cuando entren en el cálculo los resultados de los demas distritos de la provincia. ¿Y quién sabe á qué lado se inclinará la balanza luego que se conozcan los de todos los de la nacion?

(La Ley.)

Cronica electoral.

SEVILLA 13 de julio.

Llegó el día de las elecciones, que tuvieron principio en esta mañana en el edificio del Consulado. Como otros muchos, no quedamos muy satisfechos del modo con que se nombraron presidente y escrutadores, que son personas muy dignas, pero que no justificaron las propuestas públicas y el voto tambien público de que se ha usado, por el natural compromiso que siempre ocasiona. Tampoco nos agrada observar la corta concurrencia de electores en este acto tan interesante, que apenas llegaron á cincuenta, y de ellos algunos llamados capadocidades, que en las demas calidades que la ley exige, se encuentran en esta parte la lista electoral con los mismos defectos que antes le notamos. No se mejoró en el resto del día la concurrencia, que ascendió á poco mas de 60 votantes, mal síntoma; como se deja entender en una capital, que ella sola contiene casi la mitad de los electores de la provincia; podrá acaso aumentarse en los dos dias que restan, pero ya se conoce que se hará poco notable.

Mejor satisfechos estamos del resultado que ha producido el escrutinio del día, dando una considerable mayoría á favor de los tres candidatos que tantas veces hemos nombrado, y que por tantos títulos merecen nuestro aprecio, cuales son:

- D. JUAN BRAVO MURILLO.
- D. JOAQUIN FRANCISCO PACHECO.
- D. JOAQUIN PEREZ SEOANE.

El escrutinio de los diez siguientes, y las noticias que se adquieren de los demas distritos, nos ofrecerán un resultado seguro, aun antes del escrutinio general.

CADIZ 13 de julio.

Esta mañana desde mucho antes de la hora prefijada, las ocho, fueron acudiendo bastantes electores al patio de la casa de la junta de Comercio, local destinado para las elecciones. A la hora hubo algunas ciertas contestaciones entre el alcalde y algunos electores. Al acto de elegir, aprobándose en seguida por los electores se fueron acercando á la mesa. Estaban en voz alta. Así se verificó; y fue nombrado presidente D. José Vicente Durana, alcalde, por 81 votos contra 21, que tuvo un abogado llamado Alera; fueron en seguida nombrados secretarios D. Francisco Domecq Victoria, procurador á Cortes, D. Pedro Felipe del Campo, del comercio, procurador del comun, D. N. Aheran, abogado, y D. José María Lopez, catedrático del colegio de cirugía. Se concluyó el acto de eleccion de los individuos que deben componer la mesa. Todo se ha hecho con el mayor orden y decoro; y causaba placer ver sentados en un mismo banco al laborioso comerciante y á los profesores de ciencias. Veremos en el resto del día como van las elecciones; pues por irse el correo á las doce de la mañana, nada se le puede adelantar á Vds.

El gobernador civil de Málaga á los electores del distrito de la capital.

Mañana es el día en que vais á prestar un servicio el mas importante de cuantos puede esperar de vosotros la patria, y á disfrutar de las regalías que mas deben halagaros: vais á ser los órganos de la expresion de esta provincia: vais en su representacion á elegir la que deba representaros á vosotros mismos para el acto mas grande que puede ejercer una nacion para constituirse definitivamente; pensad si no lo tenéis hecho, en la necesidad de que en tan grande é interesante obra se ocupen los hombres de mas ciencia, de mas patriotismo, de mas independencia, de mas juicio y de mas circunspeccion: intereses parciales no deben moveros: los de la patria os invocan; á esta voz mágica para los buenos es imposible resistir: solo temores de violencias ó fuerza de compromisos puede apartaros de responder á ella con la expresion del mejor deseo: desechad todo recelo de coaccion: sabed que no será permitido el menor acto de fuerza, que se sostendrá decididamente vuestra libertad en emitir vuestros votos; que ni vuestra presentacion para darlos, ni el hacerlo de la manera que mas creáis convenir al bien de la nacion, os será escartado en modo alguno: que el nombre de españoles os obliga á tomar parte en un asunto que tanto interesa á la nacion, y que no debéis desatender sin patenizar una indiferencia que os desdore: sabed tambien que el orden y la legalidad asistirán constantemente á la eleccion: que para ello contando principalmente con la notoria sensatez de los malagueños, cuento tambien con la cooperacion de todas las autoridades, decididas en fa-

vor de tan sagrados objetos, con el auxilio de todos los cuerpos del ejército y Guardia Nacional; y finalmente con el de todos los ciudadanos, que sabrán contener y entregar a la mano judicial a todo el que pudiese intentar cosa en contrario a la franqueza y libertad de que debe seguirse en las elecciones: así que, desde el momento en que ha de empezarse la elección, espero que concurriréis para no dejar de asistir al nombramiento de presidente y secretarios escrutadores de entre vosotros mismos: sed exactos en este servicio que la patria os confía, y mereceréis bien de ella llenando de satisfacción a vuestro gobernador civil. Málaga 12 de julio de 1836.—El conde del Donado.

Reunidos hoy desde las ocho de la mañana en la sala de la Aduana Nueva los electores de Málaga y su partido, procedieron a la elección de presidente y secretarios que en la mesa concazan del escrutinio de los votos para procuradores a Cortes. Por mayoría absoluta han salido elejidos.

Presidente.
D. Gregorio Condom.
Secretarios.
D. Francisco Ruiz de la Herran.
D. Vicente Gomez Sancho.
D. Luis Corro Bresca.
D. José Felipe Gomez.
(Del Boletín oficial de Málaga.)

TRIBUNAL DE LOS PARES.

Presidencia del Sr. baron Pasquier.
ATENTADO DEL 25 DE JUNIO CONTRA LA VIDA DEL REY.

Signe la autuena del viernes 8 de julio.
Mr. BACHELIER, de edad de 35 años, propietario, calle de Provence, número 2, declara lo siguiente:
Hallándome de guardia el 25 de junio en el puesto del Drapau, me tocó entrar de centinela en las veras del Arco de triunfo desde las 5 a las 7. Había una media hora ó tres cuartos de hora que estaba de centinela, cuando se acercó un joven á hablarme, y me dijo, mirando al Arco de triunfo: "Este monumento es magnífico. ¿Sabeis quien lo construyó?" Yo le contesté que había sido construido en tiempo del emperador. A esto, me hizo Allibaud la observación de que todo cuanto se había edificado en aquella época se resentía de la nobleza y grandiosidad de Napoleón. Yo no respondí á esta observación. Entonces reparamos entrambos en varias deterioraciones que tenía el monumento. Los dos juzgamos ó á lo menos yo juzgué que habían sido causadas por las balas de la revolución de julio. Esta conversación era de poco interés, y no pasó mas adelante.

Luego la confirmó Allibaud, quien me pareció se interesaba en la suerte de los Guardias Nacionales que tenían que hacer un servicio militar. Me dijo que nadie mejor que él podía juzgar de las incomodidades y de la pesadez del servicio, pues que había sido militar. Aquí paró segunda vez nuestro diálogo. Yo no hacia por continuarlo, ni tampoco lo escuchaba. Luego me preguntó cuál era mi opinion sobre los casos de cuerpo para la tropa de línea. Yo le contesté que esto era dar margen á nuevos gastos, y gastos inútiles, á mi modo de ver.

P. ¿No os dijo nada que pudiese hacer sospechar el proyecto de su atentado?
R. Nada absolutamente. Lo tomé por un joven que tenía algunos instantes que entretener: que trataba de inspirar interés por su suerte, y que gustaba de conversar algunos momentos. Examinando su traje, que era algo desaliñado, creí que sería un joven estudiante que se veía reducido á pedir algún socorro.

ALLIBAUD (interrumpiéndole): Jamás os hablé en ese sentido.

Mr. BACHELIER: Yo no digo que me hayais hablado de eso. Trabé conversación con vos, porque cierto impulso de benevolencia me escitaba á complaceros.

Al dar las seis y cuarto, Allibaud me dijo que aguardaba un amigo entre las cinco y media y las seis, y que viendo que no venia se iba á marchar. En seguida me saludó con mucha cortesía, y entró en el patio de honor por la puerta en que yo estaba de centinela. Entonces fue cuando reparé que llevaba un baston, que me pareció nuevo y relumbraba con el sol.

El rey iba á subir al coche. Allibaud se encaminó hacia el pabellon de Flora. Cuando oí la explosión me quedé absorto, y dije al centinela de tropa de línea, tomad, guardadme el fusil, quiero ver qué es lo que ha sucedido (risas y murmullos); ¡Caramba! Señores, yo digo la verdad.

Mr. SALOME, hacendado, de edad de 38 años, que vive calle de Caumartin, número 15, dice:

El 25 de junio me hallaba yo á las seis de la tarde haciendo centinela á las armas en la guardia de las Tullerías. Estaba cerca del comandante de la escolta que debía acompañar á S. M., cuando vinieron á avisar que el rey iba á subir al coche. El salvaguarda que estaba de servicio para cuidar de que se hagan al rey los honores debidos, vino á dar ese aviso al comandante de la guardia. En esta faltaban muchos individuos, en cuya consecuencia y para disimular su corto número, colocó el comandante toda su fuerza en ala, y á mi, que estaba de centinela me hizo dar algunos pasos atrás. Esta orden se cumplió, y en el mismo instante subió el rey al coche. Cuando este acababa de pasar el portillo, sentí á mi izquierda al tiempo de presentar las armas el movimiento de un grupo, que se componía, según creo, de dos señoras, un argelino, un ayudante de palacio y otros dos jóvenes. El coche del rey pasaba por el portillo, cuando un guardia nacional, queriendo evitar el hallarse cogido entre la rueda y el portillo, se hizo atrás: igual movimiento hice yo. En aquel momento se oyó la explosión de un arma de fuego. Yo me arrojé sobre el individuo que la había disparado: varios de mis compañeros me auxiliaron, y lo llevamos al cuerpo de guardia. A las siete me pusieron de centinela, cerca de la puerta del cuarto del capitán, en el cual habíam sido delincente.

Mr. DUPONT (de Joaquín Francisco), de edad de 40 años, ayudante del palacio de las Tullerías, que vive calle de Chartres, número 11, dice lo siguiente:
Yo había acompañado á S. M. á ver las obras del museo. Cuando volvíamos, y hacia la mitad de la gran galería, mandó el rey que se acercasen los coches. Yo me apresuré á ir á avisar al lacayo que con este objeto estaba en el peristilo del rey: en seguida fui á disponer se cumpliesen las disposiciones militares del servicio que está á mi cargo. Además mandé al vigilante Pollanru que se colocase en la esquina del portillo del puente Real, entre el guardaruedas y la pared, en la parte interior del patio. Este vigilante debía pasar por el portillo al mismo tiempo que el coche de S. M., y colocarse á la parte exterior y á la izquierda para impedir que no se arrojen memoriales ni cosa dentro del coche. Yo debía ejecutar igual operacion por el costado derecho. Concluidas estas disposiciones, fui á colocarme en

el pórtico del rey, donde me toca permanecer hasta que el rey haya subido al coche. Entonces dejé el pórtico, y fui á colocarme cerca del guardaruedas. Al llegar allí, supliqué á la gente que despejase el frente de la guardia nacional que hacia los honores á S. M. Llegó el coche, y en el momento en que yo y el vigilante nos disponíamos á pasar el portillo junto con el coche, ó detrás de mí y hacia mi izquierda una explosión como la de una pistola pequeña: al momento me volví de espaldas, y agarré al asesino por los cabellos, el cual tenia aun en la mano la escopeta de baston. Yo no me separé de él ni un momento hasta que subió en el coche para ir á la consistoria.

Las primeras personas que vinieron á auxiliarme fueron el guardia nacional Mr. Dessiaux y monsieur Contat, ayuda de cámara del rey. Nos costó mucho trabajo el conducirle al cuerpo de guardia, y solo con la ayuda del general Gourgang pudimos sustraerle á la justa indignación de los que habian presenciado su crimen.

Estando ya en el cuerpo de guardia, el acusado hizo un movimiento que me dejó ver un objeto, del cual me apoderé al instante, y resultó ser un puñal, que por orden del general Gourgang entregué al vigilante Versel, encargándole que no lo diese á nadie mas que á mí, lo que hizo despues, y el arma fue enviada á los ministros de justicia.

En el cuarto del oficial de la guardia pregunté al acusado si el puñal que se le había encontrado lo guardaba para matar al que lo arrestase, como por ejemplo á mí, y me contestó: "No, mi teniente, lo guardaba para mí." Mas tarde y en el mismo sitio me dijo: "Os he dado un mal rato; pero os suplico me lo perdonéis."

Mr. CONTAT, ayuda de cámara del rey, declara lo siguiente:
El 25 del mes pasado estaba yo de servicio en el cuarto del rey. Dióseme la orden de avisar á los señores ayudantes de servicio, que el rey iba á subir al coche. Con este objeto pasé al salon de subir al coche, en el cual no encontré á los señores ayudantes: vi que estaban en la pieza contigua cuando el rey se encaminaba ya al coche. S. M. subió á él, y luego que el carruaje despues de dar la vuelta acostumbrada, llegó al portillo, se oyó una explosión. No pude distinguir de pronto si era un tiro de fusil ó de pistola. Precipité mis pasos hacia la escolta, y al llegar vi á Mr. Dupont que tenia á un hombre asido por los cabellos: acudí al momento para ayudarle á sujetar al asesino, y juntos lo llevamos al cuerpo de guardia. Allí me ocurrió la idea de que el detenido podia llevar armas, ya para herirse con ellas, ya para usarlas contra los que lo prendiesen. En consecuencia, le registré; pero no le hallé encima mas que objetos insignificantes, como guantes, una pipa, 22 sueldos en dinero y un poco de tabaco.

El Sr. PRESIDENTE: ¿No reparasteis si llevaba un puñal?
El Testigo: Vi en efecto el puñal, pero ya no lo tenia encima; se lo habían quitado.

Mr. DELABORDE, teniente del 5.º regimiento de Húsares dice: Yo mandaba la escolta de caballería que acompañaba al rey á Neuilly y me hallaba en el puesto que me correspondía, es decir, á la portezuela izquierda del coche. Cuando este llegó al portillo, me vi precisado á quedarme atrás con motivo de ser aquel muy angosto. En esto oí una detonación bastante débil. Al momento me dirigí al individuo que había disparado, y en seguida me acerqué al rey, el cual me preguntó si había oido el tiro que le habían dirigido: le contesté que sí, y que el agresor estaba preso y bien asegurado. El rey mandó entonces al cochero que arreaase; pero no habiendo éste oido la orden, yo se la repetí. Vi un sombrero colocado entre dos columnas, el teniente Dupont lo tomó de las manos de un salvaguarda, y lo puso en la cabeza del acusado.

El Sr. PROCURADOR GENERAL: ¿No visteis el taco ó parte de él en el pelo de S. M.?
R. Sí señor.

Mr. BEAU MAYOR, juez del tribunal de comercio dice: Yo había entrado en el patio del Carrousel para ir á la calle del Bac. En el momento que atravesaba el arco de triunfo, vi que la escolta montaba á caballo, y creí que era para retirarse, no viendo en el patio los coches del rey. En esto llegaron los carruajes, y fueron á situarse frente de la puerta que conduce á la habitación del rey. En el instante en que iba á pasar el coche me encontraba yo á la derecha del cochero, llevando del brazo derecho á mi esposa y del izquierdo á mi madre.

El oficial de servicio nos suplicó nos retirásemos un poco para despejar el frente de la guardia nacional. Entonces nos arramos mas á la pared. A la sazón el acusado se hallaba delante de mi sobrina, y como esta queria ver pasar al rey, le hice pasar al costado izquierdo, y mi cabeza se halló entonces sobre el hombro derecho del acusado. Vi que este dirigia un baston hacia el rey, y teniendo aquel ademán por una amenaza ó un insulto, me sentí indignado y lo agarré por el pescuezo. En esto me sorprendí mas oyendo una detonación. Yo tenia asido al acusado. Un vigilante, un guardia nacional y otra persona se arrojaron sobre él, lo agarraron y se lo llevaron al cuerpo de guardia. Yo le acompañé hasta allá, y viendo que ya quedaba asegurado, volví á buscar á mis dos señoras que estaban muy asustadas. Las rogué que se volvisen á casa; pero no lo pude conseguir. Las dije que me era preciso volver al cuerpo de guardia, porque no habiendo visto la cara al asesino queria imponerme de ella para poderle reconocer. Mr. Delaborde me hizo entrar en el cuerpo de guardia, donde encontré á Mr. Athalin, quien me pidió mi nombre. No llevando ninguna targeta, se lo di en un pedacito de papel.

Rogóme que aguardase á Mr. Thiers que debía llegar por momentos: yo le contesté que iba acompañando señoras que estaban muy asustadas; que ya tenían mi nombre y que me encontrarían cuando me necesitasen para dar pormenores del hecho. (Se continuará.)

La manía de explotar minas se ha generalizado tanto en Inglaterra y ha llegado á tal extremo, que puede considerársela como uno de los caracteres distintivos del espíritu aventurero de estos tiempos. No es solo la genitricidad de la tierra que atrae nuevos planes para arrancar á las entrañas de la tierra sus tesoros, sino que toda clase de personas, incluso el pobre jornalero que puede aborraz algunos schelms de su salario, se han vuelto acionistas en estas seductoras especulaciones. Algunos sujetos bien informados aseguran que el capital invertido en minas en los últimos seis meses por los habitantes de Devonport no baja de 2000 libras esterlinas ó sean 19 millones de reales vellón. En el mismo espacio de tiempo se han abierto nuevas minas y rehabilitado otras hasta el número de 42 en Devonshire y Cornwall. Diariamente acuden aquí muchos aventureros que pasan por las calles estas llenas de paquetes de cedulas que varían desde el valor de 20 schelms hasta 20 libras, y en muchos casos no ofrecen otra garantía que una muestra del terreno donde se ha de abrir la mina.

Los productos de la regencia de Argel desde 1831 á 1836, han ascendido de 300,000 á 2,130,000 francos anuales, resultado de en el primer trimestre de 1836 un exceso de 100,000 francos respecto de el del año anterior. Desde julio de 1830 hasta diciembre 1834, el término medio de los buques entrados en los puertos de la regencia era 1,200 al año, en 1835 fue ya mas de 2,000. Las exportaciones que en 1832 eran insignificantes, han crecido rápidamente; las importaciones ascienden á 17 millones de francos, y el movimiento comercial en 1835 fue de cerca de 26 millones de idem.

El coronel del regimiento primero ligero de infantería D. José del Pozo, atacó á la una de la mañana del 3 á las facciones reunidas del Ros, hijos de Borjes y Bep del Oli, en número de 900 hombres en las posiciones de Llovera, habiéndoles muerto bastantes, particularmente de caballería, y cogiéndoles caballos, lanzas y otros efectos.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE.

A las ocho y media de la noche.

Se volverá á poner en escena el drama en tres actos, dividido cada uno en dos cuadros, cuyo título es

CLARISA O LA MUGER Y LA QUERIDA.

exornado con cuanto le corresponde. La division particular de los cuadros se marcará con la caída del telon alegórico estrenado en ABEN-HUMEYA que inventó y pintó el profesor D. Juan Blanchard.

NOTA. Mañana miércoles se ejecutará en el teatro de la Cruz la ópera en 3 actos del célebre Rossini titulada

OTTELO.

ADVERTENCIA A NUESTROS SUSCRITORES DE LAS PROVINCIAS.

Los señores suscritores de EL ESPAÑOL cuya suscripcion concluye al fin del presente mes, se servirán renovar en las respectivas administraciones de correos del pueblo ó su residencia si desean que no se les interrumpa el envío del periódico.

Observaciones Meteorológicas.

POCAS.	TIEMPO.	BAROMET.	HIBO.	TIEMPO.	ATMOSFERA.
7 de la m.	20 s. 0.	26 p. 4 l.	48 gr.	Nordeste.	Despejado.
8 de la m.	20 s. 0.	26 p. 4 l.	38 gr.	Nordeste.	Despejado.
9 de la m.	22 s. 0.	26 p. 4 l.	10 gr.	Nordeste.	Despejado.

Afecciones Astronómicas.

EL SOL. Sale á las 4 y 46. Se pone á las 7 y 14.
EL DE LA LUNA. Sale á las 10 y 20 m. de la m. Se pone á las 11 y 43 m. de la n.

La impresion de nuestra edicion de Madrid.

EL ESPAÑOL.

MADRID.

MARTES 19 DE JULIO.

Cuando las elecciones de las provincias son todavía un misterio cuyo velo está por descender, aunque la incertidumbre no pueda durar ya mas de lo que tardan en llegar sucesivamente los correos: cuando ningún partido político puede darse aun por victorioso; y cuando estamos fluctuando entre el temor y la esperanza, justo será decir algo del ensayo recientemente practicado entre nosotros de la elección directa, ahora que no cabe ni la sospecha siquiera de que hayamos de emitir una opinion tachable de parcialidad.

Es preciso tener presente que somos todavía principiantes en la carrera de la libertad; y que de consiguiente la aplicación de las grandes leyes que exigen de suyo la preexistencia de costumbres políticas desde tiempos atrás arraigadas en la nación, por fuerza se habrá de verificar malos bien, que en lo venidero cuando estemos ya afeccionados por la experiencia. La máquina de la elección directa, que por primera vez se ha puesto en juego, es aquí del todo nueva; ¡qué mucho será que chille en algunos movimientos, como sucede á todas las máquinas nuevas hasta que el uso continuado disminuye su rozamiento! Pero bien mirado cuanto se ha hecho en este ensayo de elección directa, y apreciado en su justo valor cuanto ha dejado de practicarse, parece no haber lugar á la duda de que sea mucho lo primero, y fáciles de introducir sucesivamente las prácticas de lo segundo á poca perseverancia que para introducir las haya; por cuyo motivo bien puede llamarse feliz un ensayo que principia bien, y promete mejores resultados todavía para las elecciones sucesivas.

Desde el momento que principiaron las elecciones de Madrid por los nombramientos de los presidentes y secretarios de las juntas electorales, pudo percibirse por cualquiera, que el partido que hemos solido apellidar de la reeleccion, por parecernos mas exacto y mas decoroso este dictado que el de Mendizabalista, estaba mucho mejor organizado é iba sin comparacion mas preparado que su adversario. Estamos bien distantes de llevar á mal que tal sucediese: como que, lejos de condenarlo, deseamos vivamente que este ejemplar sirva de leccion provechosa á nuestros amigos políticos, para que las elecciones sucesivas les cojan mas enseñados, de lo que en esta lo estaban sobre la necesidad de organizarse y prepararse con tiempo para esta clase de operaciones.

Principiaron, como decíamos, las elecciones de los presidentes y escrutadores; y al instante los electores de los distintos colores políticos fueron á las mesas, se apoderaron de las plumas, y empezaron á escribir para sí, y á distribuir entre sus amigos las listas de los que hubo que improvisar (á lo menos entre los adversarios de la reeleccion) para candidatos de la mesa electoral. Esta distribución de las listas, estas candidaturas improvisadas, y aun los debates que sobre la inteligencia de algunas disposiciones de la ley mediaron, todas las operaciones electorales, en suma, se hicieron con empeño, con ardor, y como buscándose por instinto lo que pertenecian á una misma bandera; pero al mismo tiempo con tanto respeto á las opiniones opuestas, que no nos olvidáramos á veces de lo interesante que era el vencer en estas votaciones, para darnos la enhorabuena de que de hoy mas el principio constitucional de la elección directa hubiese triunfado entre nosotros para siempre.

Quien haya visto lo que en los tiempos pasados eran las elecciones indirectas, y lo que hoy ha sido la directa; quien haya cotejado el desorden con que entonces se procedía para tan poca cosa como era el nombramiento de los compromisarios, y el orden y aun la corteja, prendas de libertad para que los ti-

midos voten segun las inspiraciones de su conciencia, con que en esta ocasion se ha procedido, ese que haya visto y comparado ambas cosas es quien puede conocer en toda su latitud las inmensas ventajas que sobre el sistema embrollado de la elección indirecta, casi siempre tiranzado de las conciencias, tiene el nuevamente planteado para llegar al conocimiento de lo que quiere de hecho la opinion pública.

Y conocidas estas ventajas, como debió haberlas conocido la mayor parte del público, hemos progresado indudablemente desde la época en que regía el código político, que tantos artículos habia destinado para los procedimientos de la elección indirecta en ella ordenada. Y por mas que el Eco del Comercio y cuantos siguen sus doctrinas nos tiren para atrás, y blasonando malamente de progresistas, se fatiguen por hacernos cejar hasta el año 12, es seguro que habrán de caminar á una con los demas liberales, no como conductores, sino como atados al carro de progreso.

Triunfe, pues, ó no triunfe en estas elecciones el partido del anterior presidente del Consejo de Ministros, la victoria sobre una seccion de él, de cuyas doctrinas es órgano el periódico citado, ha sido incontestable en una cuestion doctrinal, que real y verdaderamente es de progreso. Que no nos venga, pues, el Eco del Comercio con palabras huecas de que quiere ir adelante, y de que apetece con ardor el progreso: ya se vieron hace seis meses sus doctrinas retrogradadas sobre las cuestiones electorales; y en este punto como en otros, mal que le pese, tendrá que acercarse tarde ó temprano á los que le llevan mucha delantera.

Recordando las doctrinas que este periódico sostuvo durante la segunda legislatura y aun posteriormente, ha debido sorprendernos (si estas cosas pudieran sorprendernos en el Eco) que cante completamente la palinodia en su número de antes de ayer. El acérrimo defensor antes de la rancia y desacreditada elección indirecta se espresa hoy así: "conceder el poder electoral y representativo á la multitud es esponeerse voluntariamente á todos los riesgos, y dejar al gobierno á la merced de todas las intrigas y de todas las pasiones. El JUSTO MEDIO entre estos extremos es el único que puede preservar á los pueblos de ser presa de una aristocracia de riqueza, temible por sus miras ambiciosas y egoistas por lo común, ó de verse agitados y envueltos por elementos destructores y de quienes fácilmente se abusa cuando se les sabe abusar."

Ahora, pues, vistas estas palabras del Eco del Comercio, ya no cabe duda de que sus ojos se han abierto á la evidencia de las buenas doctrinas, y de que su marcha no será tan estacionaria en medio siglo atrás como hasta ahora lo habia sido. Derrotados han sido de consiguiente en este ensayo este periódico y los secuaces de sus antiguas doctrinas por lo que hace al principio de la elección indirecta que con tanta pertinacia sostuvieron; pero, si como el soldado fanfarron se hace el valiente en la escena dramática, quieren ellos pasar á todo trance en la escena política por progresistas, no obstante el descalabro que han sufrido sus envejecidas teorías, jácense de tales cuanto quieran; que nosotros no tanto queremos pasar por progresistas, como serlo real y efectivamente.

Transcribimos la carta importante que se halla en el periódico inglés titulado el Times del 9 de este mes, movidos por encontrados afectos. No negaremos que nos duele sobremanera el que un español, y de los de la clase del Sr. GONZALEZ haya ido, con motivo fundado ó no, á presentar sus quejas en las columnas de un periódico extranjero, y de un periódico donde todos los dias se estampaban elogios vergonzosos y serviles del rebelado príncipe que capitanea en nuestro suelo los que á la voz de su nombre mueven guerra á muerte contra la libertad de esta patria desventurada. Y lo que es peor aun, ha ido á dirigirse esa carta en un periódico, donde con poco respeto y menos galantería, se han impreso en abundancia expresiones de vilipendio y de injurias sentido contra la amable y augusta dama que volvió á los españoles sus olvidados derechos, y que de los que así la reconocieron no merece mas que respeto, y respeto ageno y exento del miedo. Estraño es, pues, que un español se dirija y valga de semejante conducto para presentar sus quejas. Aun cuando estas fueran ilegibles y fundadissimas, al cabo el que las presenta no debía de haberlas pronunciado ante extranjeros, y con extranjero lenguaje; pues por español y por libre, pudo muy bien en esto haber presentado justicia dentro de su pobre y misera patria, si es que estaba vejado y calumniado realmente, y hubiera al fin encontrado esa justicia.

El señor Gonzalez refiere en esa carta un hecho, que nosotros no ignoráramos, y que á personas imparcialísimas hemos oido de antemano. Habíase ya disuelto los Estamentos cuando el Sr. Gonzalez recibió un pliego ó carta cerrada, y dirigida al Sr. Presidente del Estamento de señores procuradores. Abrióle el señor Gonzalez, y sacó de él los documentos que en la carta que transcribimos se citan. Llévólos á la censura para que esta diese el permiso de imprimirlos: la censura, no considerándose con facultades para permitir su publicacion, los pasó al gobierno civil, siguiendo la práctica que halló establecida. Esa es, segun nuestros cronistas, la historia fiel de este negocio. Ahora bien; el Sr. Gonzalez violó el sagrado sello de una carta que no era para él, y de una carta que era ademas para el PRESIDENTE DEL ESTAMENTO DE PROCURADORES. El Sr. Gonzalez no era ya tal presidente, y la práctica en este caso requería que el Sr. Gonzalez hubiese depositado el pliego cerrado, tal como lo recibió, en el archivo del Estamento, ó bien le hubiese remitido al gobierno por conducto del ministro de la Gobernacion.

El Sr. Gonzalez, pues, faltó á la ley; si la narracion que se nos ha dado de este asunto es exacta, y si exacta no fuese, aquí, en nuestros tribunales, y en altos y nobles y francos

acentos ha debido el Sr. Gonzalez vindicar su opinion, y con ella abogar asi por la libertad y los sagrados derechos que le asistian.

Las esposiciones á que la carta se refiere son de fecha del 27 de mayo. Las esposiciones tienen segun se nos ha asegurado el membrete al pie EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL ESTAMENTO DE PROCURADORES. El Sr. GONZALEZ ya no tenia ese honorífico cargo: ya no podia abrir pliegos ni cartas dirigidas al Presidente del Estamento sin faltar gravemente á la ley, y romper y violar el sagrado de un secreto que no le era dado conocer.

Esperamos que la publicidad que nos arriesgamos á dar á este negocio, la aclare; y nos reservamos por eso el estendernos en consideraciones sobre él.

Por la estafeta de ayer hemos recibido periódicos ingleses de fecha del 8: la hoja litográfica con noticias hasta el 10: periódicos alemanes que llegan hasta el 7, y periódicos franceses que alcanzan hasta el 11.

Las noticias que en Londres se tenían de España al envío de los periódicos no llegan mas que hasta el 30 (junio.)

En dichos periódicos no se pierde de vista ni se deja en paz al general Córdova, por lo que deseáramos que este jóven general diese por momentos una prueba de su pericia militar y de su patriótica actividad, que al paso que asegurase el triunfo definitivo de la libertad en nuestro suelo, respondiese de un modo concluyente en favor del mismo general. Lo esperamos por él: lo ansiamos por la patria. El Sun trae una larga carta firmada por Daniel O'Connell, en la que con la destimada elocuencia, peculiar á este afamado irlandés, se dirige á sus paisanos todos con el objeto de hacerles conocer plenamente el estado real de los negocios de Irlanda, y de manifestarles lo que este caso exigen la dignidad y el honor de los irlandeses. A pesar de la extensión de esta carta, la comunicaremos en breve á nuestros suscritores (si los negocios que nos tocan mas de cerca, nos lo permiten) por la claridad y fuerza de este documento, por ello interesantísimo.

En la sesion del dia 8 de la cámara de los comunes, presentó el lord J. Russell el nuevo bill relativo á la reforma de la iglesia establecida. El objeto principal de este bill es el de establecer una reparticion mejor de las rentas eclesiásticas. Para esto no hay mas que reproducir, bajo forma de artículos de ley, las conclusiones de la comision eclesiástica de exámen, nombrada en la administracion última bajo sir ROBERTO PEELE.

A la salida del correo acababa la cámara de constituirse en comision sobre el bill.

Los periódicos alemanes vienen llenos de los asuntos de Grecia y del rey Oton. De nuestras cosas nada contienen de interesante. La Allgemeine Zeitung contiene noticias de Madrid que no pasan del 24.

Las noticias que de nosotros habia en Francia al envío de los periódicos, no pasaban del 2. Nada contienen de interesante. Por lo demas, casi todos vienen llenos solo del proceso de Allibaud, del que ya hemos principiado á dar noticias á nuestros suscritores, las que proseguiremos.

BOLSA DEL 18 DE JULIO.

Cuando nuevos sucesos de alguna consecuencia en esta campaña vienen á complicar mas nuestra situacion, absorbiendo toda la atencion y recursos del gobierno, no es extraño que suspensa tambien la atencion del público, y especialmente de aquella parte interesada mas de cerca en el restablecimiento de la paz y en el afianzamiento de nuestras instituciones, comunique á los negocios la paralización y el desaliento, lejos de aumentarse la confianza por consecuencia de favorables influencias anteriores. Así era natural que sucediese hoy en la bolsa; y sin embargo, hemos visto publicar nueve operaciones en títulos al portador de 4 por 100, vales no consolidados y deuda sin interés presentada á la conversion, todo á cambio que no difieren mucho de los últimos cotizados, si se exceptúan los vales que se han contratado á 18 por 100 á 60 dias, esto es, 2 por 100 mas bajo que lo que en la semana anterior habian llegado á valer. Pero en lo que mas se nota el estado de expectacion es en que las seis operaciones hechas sobre deuda sin interés han sido á plazo, y cinco de ellas á prima, aunque tenemos entendido que el dinero para el contado no ha estado tan escondido que no se haya hecho alguna compra á 11½ por 100, quedando comprador que tomaba á 11½ sin hallar papel. Desde que la mayor parte de la masa de deuda circulante en nuestra plaza se ha situado en ciertas manos, la negociacion, aunque afectada de continuo por causas de desconfianza y de temor, camina algo mas libre de aquellos compromisos que en otras ocasiones contribuian á precipitar los cambios con mucha mas rapidez en la declinacion que en la subida. Mas no por esto es menos doloroso el miserable estado á que se halla reducido nuestro crédito y la ansiedad en que se encuentran constituidos los acreedores del Estado, no obstante las concesiones que han obtenido y la buena fe para el cumplimiento que suponemos en el gobierno, mientras no se ve por ningún camino el término de esta sangrienta y desoladora lucha, capaz con su desorganizacion y sus estragos de hacer ilusoria toda idea de prosperidad.

NOTICIAS DE CATALUÑA.

El coronel del regimiento primero ligero de infantería D. José del Pozo, atacó á la una de la mañana del 3 á las facciones reunidas del Ros, hijos de Borjes y Bep del Oli, en número de 900 hombres en las posiciones de Llovera, habiéndoles muerto bastantes, particularmente de caballería, y cogiéndoles caballos, lanzas y otros efectos.

Ha sido tan extraordinario el calor hasta en la misma Holanda, que el 2 de este mes cayeron muertos dos granaderos en el camino de Deft á Rotterdam.

Muy señor mío: Me es muy sensible tener que dirigirme a V. para pedirle se sirva publicar en su periódico algunas preguntas y observaciones sumamente importantes para la causa pública de este país. Si no estuviese persuadido de esta verdad, no molestaria a V. ni a los lectores de su periódico con un artículo que hace referencia a mi persona, y por muy desagradables que hayan sido para mí las tropelías y vejaciones que he sufrido por parte de la policía de esta capital, hubiera titubeado en llamar la atención pública ni ocuparla con mis asuntos personales. Pero la impresión que en mí han hecho estos sucesos es tan fuerte, que creo de mi deber el denunciarlos a la indignación del mundo entero. Antes de entrar en materia, voy a hacer una sucinta narración de los hechos.

Un número considerable de Guardias Nacionales de Barcelona firmaron en 27 de mayo y remitieron a un amigo de Madrid una representación, en la cual felicitaban a los procuradores del reino con motivo de la sesión del 16 de mayo último. En dicha sesión se decidió por una gran mayoría que no pudiesen imponerse contribuciones ni hacer empréstitos sin que fuesen votados por las Cortes. Aquel amigo, patriota decidido, no podía por su posición comunicar aquella exposición gratulatoria a los procuradores, y la dió en consecuencia a otro amigo para que éste me la entregase a mí. Pocos días después recibí otra manifestación del ayuntamiento de Barcelona en el mismo sentido que la anterior. Pasados ya muchos días, envié ambos documentos a la censura por medio de mi dependiente, a fin de obtener el permiso para publicarlos, o si negativa, si no les era lícito según su conciencia, consentir que se diesen al público. Los censores, sin embargo, cambiando sus atribuciones por las de delatores, entregaron aquellos documentos al gobierno. Este los pasó a la policía, la cual inmediatamente entabló contra mí una causa criminal. En ella han incluido la declaración de mi dependiente, y dos interrogatorios que se me hicieron por el jefe de la policía, bajo juramento; a lo que accedí, aunque como a magistrado, tenía el privilegio de no presentarme si no quería en su tribunal. Aunque mi conciencia está pura, fui allí como el más humilde ciudadano de la nación, para hacer resaltar en este inhumano proceso las vejaciones de que he sido objeto. Sentados estos hechos, tengo que hacer las siguientes preguntas:

- 1.ª ¿Quién tiene facultad para juzgar al presidente del último Estamento de procuradores del reino por los actos de su presidencia?
2.ª En caso de procesarsele, ¿es la policía el tribunal competente para hacerlo?
3.ª ¿Están los censores autorizados para violar las leyes, no ateniéndose estrictamente al cumplimiento de su deber y constituyéndose en viles delatores?
4.ª ¿Los manuscritos que los ciudadanos españoles presentan a la censura con la mayor buena fe antes de publicarlos, han de servir de instrumento a la policía para instruir un proceso criminal?
5.ª ¿Hay alguna apariencia de legalidad ó de justicia en semejantes procedimientos, que llevan el sello de una sed de venganza, y no pueden ser apoyados sino por un sistema arbitrario y escandaloso?
Mis observaciones serán cortas, porque no quiero cansar al público con ideas que todo hombre libre sentirá nacer en su interior al enterarse de estos hechos. Me limitaré a observar que el Excmo. Sr. presidente del último Estamento no puede, según las leyes y los principios de justicia, ser procesado por los actos de su presidencia, por ningún otro tribunal del Estado que el mismo cuerpo legislativo a que pertenece. Esta es la ley que establece el actual reglamento del Estamento de Procuradores del reino, y tal como está se requiere para conservar la independencia de todos los representantes de la nación y garantizarles la protección contra toda clase de vejaciones, contra la tiranía y contra las venganzas de un obedecido y rencoroso poder.
Supuesto que el presidente del Estamento popular no puede ser juzgado por otro tribunal que el de la asamblea a que pertenece, también me parece que ningún ciudadano particular puede ser juzgado por la policía. El tribunal competente para ello es el ordinario que señalan las leyes, y ante el cual deberían sustentarse las causas de todos los ciudadanos.

Todos los demás tribunales son incompetentes é ilegales, y mas propios de un gobierno ignorante y arbitrario, que de una administración constitucional. Un ciudadano que ha tenido el honor de presidir el Estamento de procuradores del reino debía ser tratado, a lo menos con legalidad, aunque no hubiese merecido por otra parte la menor atención de urbanidad. Las vejaciones de la policía son indignas de los gobiernos ilustrados, y aunque yo no me quejo de la urbanidad del actual jefe de la policía, me considero altamente viliado por el hecho de haber sido citado y llamado a comparecencia por un alguacil, como se haría con el mas infimo individuo de la sociedad. También me causó la mas dolorosa sensación el verme mezclado en la policía con los acusados de vagancia y otros delitos; pero a pesar de la mortificación que debe causar en toda alma noble un trato tan indigno, causé puntualmente al llamamiento de la autoridad.

No puedo sin embargo pasar por alto la conducta de los censores que así hollaron las leyes y ultrajaron su autoridad, convirtiéndose en delatores, que no quiero calificar con ningún epíteto. Yo remití a los censores las exposiciones de la Guardia Nacional de Barcelona y del ayuntamiento de aquella ciudad, para que, ejerciendo sus funciones, declarasen si había ó no habia dificultad en que se publicasen; porque como esas exposiciones se dirigían a felicitar a los procuradores del reino por su resolución del 16 de mayo, de que "no pudiesen imponerse contribuciones ni hacerse empréstitos sin auencia de las Cortes" me pareció era mi deber comunicar por medio de la prensa aquellas felicitaciones a las partes interesadas en ellas, con tanto mas motivo, cuanto que muchos procuradores habían ya regresado a sus provincias, y por consiguiente no podían saber lo que aquí pasaba. En esta ocasión obré con arreglo a las leyes, y si los censores hubiesen prohibido la publicación de aquellos documentos, me habría conformado con la debida sumisión a su fallo. Pero es doloroso ver que abusando y hollando las leyes, tienden lazos para enredar en ellos a los hombres mas respetables del país, y cambian escandalosamente su oficio en el de delatores y acusadores infames. De hoy en adelante, el pueblo español debe saber que ni sus manuscritos encuentran protección en las leyes, y que con ellos pueden buscarse pretestos para envolverles en causas ilegales y vergonzosas. Así se ha dado a la nación el fatal ejemplo de que la inmensa distancia que debería separar las funciones de la censura de las de la policía, ha sido indignamente confundida, trocándose las atribuciones de la primera en las de la segunda, y trastornando por consiguiente todos los principios fundamentales de la buena administración y de las leyes existentes.

No hay duda que la censura y la policía han de haber estado autorizadas para infringir las leyes de

BAILEN 15 de julio.

Sin dejar las armas de la mano y en medio de la agitación que es consiguiente a un estado de alarma, voy a decir a V. las ocurrencias de este día en este pueblo. A las seis de la mañana se presentó un nacional de la villa de Baños, pueblo una legua de distancia al Norte de esta, diciendo que al hacerse del día habían llegado al sitio de Baños y santuario del Santo Cristo una partida de faciosos, y que solo tuvo tiempo para escapar; al momento reunió al comandante de la Guardia Nacional y algunos otros: se tocó generala, la que nos dispertó a todos que hacia pocos instantes que nos habíamos retirado de la plaza con noticias que teníamos de que andaban por la sierra é inmediaciones de la Carolina, y fuimos al instante a la casa capitular, punto de reunión; en seguida el alcalde, de acuerdo con el comandante de la Guardia nacional, del digno párroco y sus tenientes de cura y de otros individuos del ayuntamiento y demas patriotas, dictó un bando para que todas las personas y vecinos honrados sin distinción de clases ni personas, concurrían armados a la plaza, punto de reunión; como una chispa eléctrica se difundió la noticia, y el peligro próximo animó indistintamente a todos: todos acudieron armados de la manera que les fue posible, pero solo se cuentan 100 fusiles, desechados é inútiles la mayor parte; y mi corazón no pudo menos de enternecerse al ver a un anciano carpintero armado de un hacha ofreciendo sus cansados brazos a la común defensa. Se comunicó la noticia por espresos a los pueblos litorales, comandantes generales y gobernador civil de la provincia: en seguida se destacó una avanzada de descubierta a media legua de distancia de este pueblo sobre el camino de Baños, desde donde se divisaba la población invadida. Como a eso de las doce del día avisó el vijia de la torre que una columna de fuerza armada venia por el camino de dicho pueblo. En el momento nos dispusimos a salir para resistir a la facción de la manera que nos hubiera sido posible; pero afortunadamente era la avanzada que regresaba con el conductor del parte que acompañó dado por el alcalde de Baños, que fue el siguiente:

Real jurisdicción de la villa de Baños.—Al amanecer de este día ha sido invadida esta población por la facción de Orejita en número de 100 hombres de ambas armas, han hecho exacciones grandes a estos vecinos, y tan solo me queda tiempo para conseguir el destierro de aquella, comunicándole como lo hago esta ocurrencia para que tenga efecto dirigiendo las fuerzas que le sean posibles a este punto desde donde podrán marchar con acierto en su persecución. Dios guarde a V. muchos años. Baños a las ocho de la mañana de hoy 15 de julio de 1836.—Gabriel Antonio y Romero.

Esta tarde hemos sabido que la facción desde Baños se dirigió a Guatromán en donde hay un destacamento de 14 hombres del 7.º de línea de infantería de la única compañía que de las cuatro magníficas de este cuerpo que hace tres meses vinieron de Cádiz dejó el Sr. capitán general para llevarlas a Granada. Mientras esta fuerza no permanezca acantonada como lo ha estado en Andújar, este pueblo y la Carolina continuamente estaremos espuestos a las incursiones de estos vándalos. En Guatromán han muerto un soldado que estaba lavando su ropa en una fuente que hay en la orilla de la población: en Baños han robado caballos y otra porción de efectos: hicieron al alcalde le hiciese un rancho de carne, les diese pan, vino, cebada y herraron los caballos, tanto los robados como los que ellos traían, y dijeron que si se resistían serían incendiadas las mieses que tienen hacimadas en el egido.

El 7 entraron en S. Esteban del Puerto, donde cometieron mil tropelías, sacaron mucho dinero, robaron y maltrataron a varios nacionales y mataron al comandante de estos a la presencia de su tío don Juan Manuel Subrá, ex-gefa político del año de 20.

Tales son los males que amenazan a este hermoso suelo, si inmediatamente no vuelven las compañías de Africa y se dedican a la persecución y exterminio de esta facción que ya se ha cebado en los ricos botines que saca de Andalucía. Los pueblos no pueden defenderse ni pueden abandonar sus faenas agrícolas, únicos recursos de su subsistencia, y tendrán que sucumbir a la audacia y al arrojé de esta gente que nada respeta, y que con tanto atentado tiene abatido a todo el mundo.

Esperamos que el señor comandante general venga como lo hizo la vez anterior con la fuerza que haya podido reunir para con su presencia, sus conocimientos y medidas reanimar el espíritu público y dar algún impulso a las operaciones, pues solo podemos estar a la defensiva.

VALENCIA 16 de julio.

Las aciagas noticias que en los dos últimos correos se han recibido de las provincias del norte, la invasión de los faciosos en Asturias, su entrada en Oviedo y el desbarco y desfachates con que los rebeldes de esta provincia insultan nuestro suelo a pesar de las muchísimas tropas, que según se dice, se han reunido en el Puerto Aragón, han irritado los ánimos de los valencianos.

Nosotros no tratamos de censurar a los que componen el actual gabinete; pero tampoco dejaremos de advertir que las quejas del pueblo suelen ser justas, y que este ministerio, que subió al poder prometiendo dedicarse casi exclusivamente a la destrucción de las facciones, debe lograr rehacerse de las últimas derrotas sufridas por nuestras tropas.

Los faciosos de Ferrador y Fraile Esperanza están desde ayer 15 del que rigie atacando al pueblo de Murviedro. Nuestro benemérito capitán general D. Juan Palarea se halla sin un soldado, y por consiguiente sin poder estorbar las atrevidas empresas de los faciosos. ¿Qué hacen entretanto el marqués de Villacampo y su columna? Cabrera por otra parte ataca otros pueblos del bajo Aragón batiéndolos con su correspondiente artillería; y siendo esto así, ¿para que queremos al general Montes y a su ejército? ¿Para que sea frio espectador de la destrucción de los pueblos, como Alcorisa y Montalvan que acaban de ser reducidos a pavesas descansando Rute sobre las armas?

Las elecciones se están verificando con la mayor tranquilidad.

MANRESA 1.º de julio.

Anoche a las diez dadas entró la infatigable 2.ª brigada, conduciendo preso a D. Juan Gascon, secretario del rebelde Tristany. Desde la acción de Guardiola, que parece hallarse herido, y curándose en un escondrijo practicado en lo fondo de una peña en lo mas frondoso del bosque é inmediaciones de Prades. Como la columna debía pasar por sus alrededores, temió Gascon ser descubierta. Determinó pues a salir de su guarida y alejarse para dar lugar al paso de la columna; mas por su fatalidad emprendió la marcha en el mismo instante en que las guerrillas batían y registraban el país por donde aquel montado en una mala caballería, acompañado de dos faciosos, se dirijia hacia lo mas escabroso de la montaña. Apenas le divisaron, cuando las guerrillas corrieron a su alcance, y por mas que probó a evadirse, cayó en sus manos. Los dos faciosos, que probablemente serian sus asistentes, tomaron el equipaje, y echando a correr,

ELECCIONES

GANADAS POR LOS NO RELECCIONISTAS:

- Las de Avila.
Guadalajara.
Córdoba.
Almería.
Sevilla.
Segovia.
Valencia.

Indecisas y sujetas probablemente a segundas elecciones:

- Badajoz.
Cáceres.
Toledo.

CORRESPONDENCIA DE LA FRONTERA.

SAN JUAN DE LUZ 13 de julio.

Como dije en la mia de antes de ayer, fuimos la misma tarde a la orilla del Bidasoa y a la parte de Endaya, desde donde se ven perfectamente y de muy cerca Fuenterabia, su bahía é Irun. Seguía un fuego muy vivo, pero como de guerrillas, en la parte del Mendulú, Capuchinos, casa de Campo ó palacio de conde de Torre-alta y caseríos inmediatos, y se batían el batallón de Chapelgorris y otro inglés contra otros dos faciosos divididos en estos puntos, estando otros cuatro ó cinco batallones nuestros formados en el alto de Guadalupe con alguna caballería sin entrar en acción. En la bahía se veían los vapores españoles Isabel II, Reina Gobernadora y Mazeppa, una balandra, ocho trincadoras y algunas lanchas cargadas, según parece, de artillería y municiones de guerra; y los vapores ingleses el Fenix, Salamandra, el Cometa, y otro que no sé como se llama. Estos buques hacían fuego a la batería de Fuenterabia, que les contestaba con dos cañones de grueso calibre. La artillería carlista del fuerte del parque de Irun disparó unos cuantos tiros acertados al punto de Capuchinos y el puente cercano que ocuparon nuestras tropas. De este modo se hallaban cortados el pueblo y los enemigos, no quedando mas que una lengüeta de tierra, pero desde el principio se conocía que la acción no se empeñaba; y así a cosa de las seis de la tarde se vió que los dos batallones nuestros se replegaron poco a poco a la parte de Guadalupe como lo hicieron, cesando el fuego a las nueve de la noche, y creímos que para el inmediato quedaba la acción formal y el ataque contra Irun y Fuenterabia. La mañana siguiente muy temprano nos colocamos en los puntos de vista; amaneció y no se oía ningún tiro; si que las tropas estaban formadas en la misma altura de la vispera y los enemigos muy abajo colocados en varios puntos, y a cosa de las siete y media vimos que aquellas se dirigían hacia Passays por la misma eminencia. Al pronto pensamos que esto no podía ser, y que era una estratagemá para preparar por otro lado el cierto es que aguarámos todo el día, y no vimos ya ningún soldado; esto llegó al puerto en un vaporcillo, y al instante el Fenix y otro marcharon también. Empezó a disparar contra los buques la batería de Fuenterabia como que llegó un balazo al vapor Reina Gobernadora, cubierta ó lo que llaman obra hueca, y estos contestaron con unos cuantos tiros hasta que se marcharon uno por uno quedando las seis u ocho trincadoras en el puerto. Así se acabó todo, cuando esperábamos una cosa grande y ver ocupados ya estos puntos. No sabemos qué verdad podía haber para esto, y se hacen mil conjeturas: los unos dicen que el enemigo atacaría la línea de San Sebastian, y es verdad que se oían algunos cañonazos en aquella parte ó hacia Alza, pero esto parece que antes de empezar la otra operación debía estar premeditado: otros que esto se reducía solo a un reconocimiento, y que se conoce tratan de volver en breve, pues que las trincadoras han quedado en el puerto; pero de ello resulta que se pierde mucha fuerza moral, porque el enemigo y la gente cree que la retirada aprende cuando no se puede hacer mas. En fin, todos esperábamos que por mas obstáculos que se presentasen se haria un esfuerzo para ocupar dichos puntos que son interesantísimos, y mucho mas batiéndose a la vista de los franceses.

Otros varios a dos ó tres votos, y muchos a uno. Solo faltan unos 15 electores por votar, y es probable no tomen parte.

CORRESPONDENCIA DE LAS PROVINCIAS

MALAGA 14 de julio.

Ayer se dió principio a las operaciones electorales, y en honor sea dicho de este pueblo, cuya reputación ha padecido tanto de algun tiempo a esta parte, el mayor orden y un admirable respeto hacia la independencia de las opiniones, han presidido a la reunion, no obstante la vivacidad y la animación de los dos partidos que se disputaban los honores de la jornada. El asunto del día era la elección de presidente y escrutadores que habian de componer la mesa. El partido de la Alameda se lisonjaba la noche anterior de hacer nombrar a sus candidatos, que eran el alcalde D. José Sanchez del Aguila para presidente, y para escrutadores a los Sres. D. Jorge Ostmann D. Manuel Moreno del Nio, D. Rafael Mesjana y D. José Gomez de Cádiz.

El partido contrario, amalgama compuesto de una multitud de elementos, cuya divergencia lo ha puesto a menudo en lucha; y comprometido su crédito por efecto de sus decisiones, ha obrado en esta ocasión en perfecta union y armonía; y ha sabido ademas aprovechar toda la fuerza moral de que dispone para presentarse en la contienda, desembarazado de ciertas alianzas de la calle que lo deshonraban, y revestido de toda la popularidad de su divisa de progresista.

Los moderados han cometido por otra parte el descuido de empeñarse en hacer figurar en su lista nombres que decían encontrar repugnancias, y en esta conducta han hecho que muchos votos que les pertenecian, se hayan sgregado a la gente del movimiento acelerado.

El resultado ha sido que sea desecido ó flojedad de los clientes de la Alameda, sus adversarios, han ganado la votación para la mesa y colocado en ella en lugar de los sujetos designados al Sr. CONDOM, y por escrutadores a cuatro jóvenes que sin duda pertenecen a lo mas escogido del pueblo; pero de ideas bastante exageradas, las mismas que profesa un partido peligroso a mi parecer. Por tal no desigño al partido exaltado; esto es, al liberal decidido y vigoroso, pero al mismo tiempo moral y patriota, sino a la pandilla que ha escogido al señor MENDIZABAL por cabeza de una opinión que no representa, puesto que la desconocimientos estuvo en el poder.

Comprenderíamos que los exaltados de Málaga escogiesen por sus mandatarios ciertos hombres que en sí lleven la espresion de una decidida tendencia republicana; pero encapricharse en un Sr. MENDIZABAL y en un señor CONDOM para representar el ardor de la efervescencia liberal es un verdadero contrasentido.

En este momento se reciben noticias de los partidos de Antequera, Vélez y Coin; en los tres me aseguran que los moderados han obtenido la ventaja en la composición de la mesa.

ELECCIONES.

VALDEOLIVAS.

Primer día de escrutinio, 13 de julio.

- D. Andrés Martínez de Uda. 61
D. Santiago Melgarejo. 57
D. Celestino García Luz. 55
D. Joaquin Chico de Guzman. 53
D. Anastasio García del Castillo. 50
El marqués de Valdeguerrero. 23
El brigadier Lopez. 22
D. Fermín Caballero. 20
D. Juan Lopez Pelegrín. 20
D. Juan Alfonso Montoya. 11
D. Vicente Cano Manuel y Chacon. 2
D. Ramon del Egidio. 1
D. Tomas María Bendavid. 1
D. Mateo Belmonte. 1
D. Ginés María Serrano. 1

Han concurrido a votar 83 electores, faltan 15, que no lo verificaron por sus achaques y estar algunos fuera de la provincia.

DISTRITO ELECTORAL DE CUENCA.

- D. Andrés Martínez Uda. 46
D. Celestino García Luz. 45
D. Anastasio García del Castillo. 42
D. Joaquin Chico de Guzman. 36
D. Santiago María Melgarejo. 33
D. Juan Lopez Pelegrín. 33
Sr. marqués de Valdeguerrero. 29
D. Fermín Caballero. 23
D. Gerónimo Martínez Falero. 23
D. Vicente Cano Manuel y Chacon. 23
D. Juan Alfonso Montoya. 19
D. Narciso Lopez (brigadier). 13
D. Juan Pedro de Quijana. 5

Resultan haber votado en ambos días 89 electores, quedando sin verificarlo 14. En el día 15 tuvieron algunos otros individuos no expresados, 4 un voto y 4 dos.

DISTRITO ELECTORAL DE HUEETE.

Resultado de la votación en los días 13 y 14.

- D. Andrés Martínez Uda. 84
D. Atanacio del Castillo. 57
D. Santiago Melgarejo. 62
D. Joaquin Chico de Guzman. 72
D. Celestino García Luz. 45
D. Vicente Cano Manuel y Chacon. 37
Sr. marqués de Valdeguerrero. 20
D. Gerónimo Martínez Falero. 20
D. Fermín Caballero. 24
D. Manuel Lara. 9
D. Narciso Lopez. 11
D. Juan Alfonso Montoya. 16

Otros varios a dos ó tres votos, y muchos a uno. Solo faltan unos 15 electores por votar, y es probable no tomen parte.

TOLEDO 16 de julio.

Ayer fué el tercero y último día de las elecciones: han emitido su vo 104 electores en este distrito, y de los escrutinios aparece el siguiente resumen.

- D. Sebastian García Ochoa. 35
D. Julian Huebles. 29
D. Esteban Abad. 27
D. Juan Alfonso Montoya. 16
D. Victor Fernandez Aljeu. 13
D. Ramon Luis Escovedo. 13
D. Gaspar Goicoechea. 27
D. Miguel de la Torre. 27
D. Francisco Crespo de Tejada. 28
D. Juan Bautista Carrasco. 22
D. Ramon de la Llave. 25
D. Eufanio Esteban. 11
D. Bartolomé José Gallardo. 2
D. Matías Bonilla. 1
D. Felix Martín. 1
D. Toribio Guillermo Monreal. 1
D. Santiago Valls. 1
D. José Sanchez Carpintero. 1
D. Juan Palarea. 3
D. Lorenzo Basarrin. 1
D. Pedro Alcantara la Llave. 1
D. Dionisio Valdez. 1
D. Joaquin Perez. 1
D. Joaquin Colavida. 1
D. José Martín. 1
D. Juan Bautista. 1
D. Juan Cristótopmo Martín. 1
D. Pedro de la Llave. 1
D. Manuel José de Orgaz. 1
D. Manuel Diaz. 1
D. Pantaleon Diaz. 1
D. Castor Morales. 1
D. Antonio Perez. 1
D. Antonio Genoves. 1
D. Mariano la Llave. 1
D. José García de la Torre. 1
D. Pantaleon de Hierro. 1
D. Zacarias Jimeno. 1
D. Miguel San Roman. 1

El partido ministerial ha triunfado en las elecciones de Valencia, Avila, Guadalajara, Segovia y Córdoba.

CÓRDOVA 15 de julio.

El partido Mendizabalista ha sido derrotado, es verdad que era tan chico que no es gran triunfo haberle vencido. Los diputados de esta provincia, según las noticias que tenemos de los distritos electorales, son: D. Manuel Parejo, de los que protestaron el 21 de mayo contra la infracción del reglamento del Estamento de procuradores. D. José de la Peña y Aguayo, D. Diego Alvear, D. Antonio de Hoeces, el marqués de la Paniega, el conde de las Navas, que también protestó el 21 de mayo.

Son tales las seguridades que acerca de este nos han dado los amigos políticos de los otros diputados, que no dudamos que una vez aceptada la misión, caminará en la línea del progreso racional, que es el que apetecemos, y que no se separa de sus colegas, cuyos principios nos son bien conocidos.

Que se completen las instituciones políticas colocándonos al nivel de la Francia. Que se rindan cuentas claras de las pasadas administraciones, y pese la responsabilidad legal sobre el que haya abusado del poder. Que se afiance la administración de justicia sobre una base sólida, estable, constitucional. Que se restablezca en todas las estremidades del reino el imperio de las leyes, para que siempre sean ellas mas fuertes que los hombres. Que se haga el último esfuerzo para reunir a los recursos nacionales los que nos presta el célebre tratado de la cuádruple alianza, para terminar la guerra civil que devora los productos del suelo y de la industria; pervierte a los españoles, y mina los cimientos de la monarquía. Y últimamente, que se ponga coto a la Hacienda, y se tracen siquiera las líneas de las juiciosas y prudentes reformas que necesita. Esto es en compendio lo que apetece el partido moderado de la capital y de la provincia, que tan fuerte se ha ostentado en las elecciones.

